



NIT. 805.018.942 - 2

COOPERATIVA NUEVO MILENIO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023 vs. AÑO 2022

NOTA No. 1 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

“COOPNUMIL” es una entidad privada sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, en la calle 25 Norte No.5AN-75, identificada con el NIT No. 805.018.942-2. Que, por documento privado del 19 de octubre de 1999 de Cali, inscrita en la Cámara de comercio el 29 de octubre 1999, bajo el No. 4422 del libro I, se constituyó la Entidad denominada **COOPERATIVA NUEVO MILENIO**. El Objetivo Social de la cooperativa es aporte y crédito, colaborar en la solución de las necesidades económicas, sociales, culturales, y educativas de los asociados, fomentar y proteger el aporte, promover el bienestar social, el desarrollo económico y fortalecer los lazos de solidaridad, integración y ayuda mutua.

La principal fuente de los ingresos de la Cooperativa está constituida por los rendimientos financieros generados por los créditos otorgados a los Asociados.

POLÍTICAS CONTABLES: los registros contables de la Cooperativa se efectuaron siguiendo las normas del sector solidario, conforme a la legislación Cooperativa Ley 79 de 1988, atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) que corresponde al grupo 2, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con base en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de diciembre de 2013, según resolución 1515 del 27 de noviembre de 2001 de la Superintendencia de la Economía Solidaria; ente que ejerce en la actualidad la inspección, vigilancia y control al sector solidario de acuerdo a la Ley 454 de 1998 y la calificación del TERCER NIVEL de Supervisión.

Se cuenta con un software aplicativo de Sistemas de Información Integrado CGUNO en su última versión 8.5. Se efectuó la provisión de cartera conforme a la resolución 1507 de noviembre 27 de 2001, emitida por la Supersolidaria; de la misma se ha presentado la información financiera ante Confecoop de todos los reportes de rendición de cuentas, conforme a nuestro código de entidad No. 5942.

En la parte tributaria se ha cumplido con todas las Declaraciones de Renta, Declaraciones de ICA, Información Exógena, Nomina Electrónica, entre otros.



NIT. 805.018.942 - 2

NOTA No. 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Se realizaron conciliaciones bancarias mensuales, existe permanente control del efectivo por parte de la Administración.

	AÑO 2.023	AÑO 2.022
Bancos y Otras Entidades	\$613.050.485	\$155.469.558
Fondos Fiduciarios –Efectivo vista	\$922.220	\$25.525.091
Fondos Sociales –Aportes Confecoop Valle	\$733.560	\$733.560
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$614.706.265	\$181.728.209

NOTA No. 3. CARTERA DE CREDITOS

La Cooperativa clasifica el riesgo de la cartera de acuerdo a las siguientes categorías:

CREDITOS DE CONSUMO:

- Categoría A -Riesgo Normal 1 a 30 días
- Categoría B -Riesgo Aceptable..... 31 a 60 días
- Categoría C -Riesgo Apreciable..... 61 a 90 días
- Categoría D -Riesgo Significativo..... 91 a 180 días
- Categoría E -Riesgo de Incobrabilidad Más de 181 días

	AÑO 2.023	AÑO 2.022
Riesgo Normal (Categoría A)	\$3.738.589.180	\$2.596.969.266
Riesgo Aceptable (Categoría B)	\$67.629.033	\$414.261.173
Riesgo Apreciable (Categoría C)	\$37.774.146	\$135.041.418
Riesgo Significativo (Categoría D)	\$26.337.346	\$44.943.619
Riesgo de Incobrabilidad (Categoría E)	\$19.384.078	\$128.978.942
Intereses Cartera Crédito Consumo	\$2.062.813	\$17.191.628
Total Cartera	<u>\$3.891.776.596</u>	<u>\$ 3.337.386.046</u>
(-) Deterioro cartera de Consumo	<u>\$(58.045.547)</u>	<u>\$(91.124.949)</u>
(-) Deterioro Interés Consumo	<u>\$(380.627)</u>	<u>\$(1.555.262)</u>
CARTERA NETA	<u>\$ 3.833.350.422</u>	<u>\$ 3.244.705.835</u>



NIT. 805.018.942 - 2

La provisión para deudores de dudoso recaudo se revisa y actualiza al final de cada periodo, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales, efectuadas por la administración.

NOTA No. 4. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a convenios (deudas patronales pendientes de cobrar en el mes siguiente), préstamos a empleados y Otros.

	AÑO 2.023	AÑO 2.022
Cuentas por Cobrar	\$69.635.880	\$1.295.136.278
Total Cuentas por Cobrar	\$69.635.880	\$1.295.136.278

NOTA No. 5. ACTIVOS MATERIALES

Son los bienes que posee la Cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones.

	AÑO 2.023	AÑO 2.022
Equipo de Computación	\$1.465.847	\$2.698.840
Total Activos Materiales	\$1.465.847	\$2.698.840

NOTA No. 6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde al saldo de préstamos con Banco de Occidente y Bancoomeva al cierre del periodo.

	AÑO 2.023	AÑO 2.022
Créditos Ordinarios Corto Plazo	\$255.724.992	\$155.126.624
Créditos Ordinarios Largo Plazo	\$356.554.171	\$337.333.336
Total Obligaciones Financieras	\$612.279.163	\$492.459.960



NIT. 805.018.942 - 2

NOTA No.7. COMISIONES Y HONORARIOS POR PAGAR

Corresponde a Honorarios Administrativos, Honorarios Revisoría Fiscal, Comisiones y otros.

	AÑO 2.023	AÑO 2.022
Honorarios	\$1.491.100	\$1.199.384
Otros	\$43.964.736	\$38.428.065
Total Comisiones y Honorarios por Pagar	\$45.455.836	\$39.627.449

NOTA No.8. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la entidad, por concepto de celebración de contratos en beneficio de los asociados y familiares, se incluyen también los gastos, suministros de bienes y servicios causados en operaciones normales de la Cooperativa pendientes de cancelar al final del ejercicio.

	AÑO 2.023	AÑO 2.022
Proveedores	\$212.000.000	\$620.877.877
Servicios Públicos	\$333.642	\$304.734
Otros	\$14.581.120	\$2.576.660
Total Costos y gastos por pagar	\$226.914.762	\$623.759.271

NOTA No.9 IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES

	AÑO 2.023	AÑO 2.022
Declaración Mensual de RTE. FTE. (Dian)	\$620.030	\$643.636
Declaración RTE ICA retenido (Cali)	\$136.516	\$122.191
Declaración de ICA -Año 2023	\$5.621.282	\$5.420.000
Total Retenciones Impuestos Nacionales e Mun.	\$6.377.828	\$6.185.827



NIT. 805.018.942 - 2

NOTA No.10 RETENCIONES Y APORTES NOMINA

Corresponde a pagos pendientes por pagar al Sistema General Seguridad Social (SGSST) y obligaciones laborales por beneficio empleados (cesantías, intereses/cesantías, vacaciones)

	AÑO 2.023	AÑO 2.022
Retenciones y Aportes laborales	\$2.621.500	\$2.615.700
Obligaciones laborales por beneficio empleados	\$18.495.536	\$16.752.779
Total Otros Pasivos	\$21.117.036	\$19.368.479

NOTA No. 11. PATRIMONIO

Representa el Valor de los Aportes de los Asociados, la Reserva para Protección de Aportes y Excedente del Periodo.

	AÑO 2.023	AÑO 2.022
Capital Social	\$2.467.614.892	\$2.510.654.308
Reservas Para Protección de Aportes	\$995.397.746	\$909.493.461
Excedente del Periodo	\$144.001.151	\$122.720.407
Total Patrimonio	\$3.607.013.789	\$3.542.868.176

NOTA No. 12. INGRESOS OPERACIONALES

Reflejados por los ingresos generados en desarrollo de la actividad económica en préstamos a los asociados tanto ordinarios como especiales.

	AÑO 2.023	AÑO 2.022
Intereses de Créditos de Consumo	\$1.139.919.320	\$821.764.706
Intereses Bancos	\$1.617.442	\$1.615.793
Recuperaciones de Crédito de Consumo	\$33.284.582	\$75.269.446
Total Ingresos Operacionales	\$1.174.821.344	\$898.649.945



NIT. 805.018.942 - 2

NOTA No.13 GASTOS DE ADMINISTRACION

Comprende las Comisiones, salarios y demás obligaciones para bienestar social de todo el personal administrativo.

	AÑO 2.023	AÑO 2.022
Beneficio a Empleados	\$335.967.077	\$257.871.674
Gastos Generales	\$356.673.326	\$298.237.248
Depreciación	\$1.232.993	\$953.828
Total Gastos de Administración	\$693.873.396	\$557.062.750

NOTA No.14. OTROS GASTOS

Comprende los gastos financieros, las sumas pagadas y/o causadas, que por tratarse de gastos extraordinarios son registrados como otros gastos.


	AÑO 2.023	AÑO 2.022
Gastos Financieros	\$39.998.164	\$32.926.642
Impuestos Asumidos	\$30.036	\$1.578.294
Otros	\$2.606.007	\$5.437.388
Total Otros Gastos	\$42.634.207	\$39.942.274

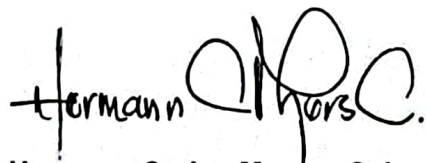
NOTA No.15. COSTO DE VENTAS

Comprende el valor de los intereses en que se incurre, para el desarrollo de objeto social de la Cooperativa.

	AÑO 2.023	AÑO 2.022
Intereses de depósito de créditos de Bancos	\$294.312.590	\$178.924.514
Total Costo de Ventas	\$294.312.590	\$178.924.514


John Escalante Arias
Representante Legal


Luis Carlos Angulo Taimal
Contador TP. 91024-T


Hermann Carlos Mayers Caicedo
Revisor Fiscal TP. 66959-T

COOPERATIVA NUEVO MILENIO
Nit. 805.018.942-2
ANALISIS DE VENCIMIENTOS POR EDADES A LA FECHA
A DICIEMBRE 30 DE 2023

	RIESGO NORMAL	RIESGO ACEPTABLE	RIESGO APRECIABLE	RIESGO SIGNIFICATIVO	RIESGO DE INCOBRABILIDAD	
	A	B	C	D	E	
Pagaduría	0-30 Dias	31-60 Dias	61-90 Dias	91-180 Dias	Mas de 180 Dias	Total Cartera
Secretaria de Educación Manizales	233.572.751	7.528.383	706.948	0	0	241.808.082
Secretaria de Educación Caldas	970.447.818	5.821.386	0	0	0	976.269.204
Infimanizales	3.883.927	0	0	0	0	3.883.927
FOPEP	145.908.971	5.029.562	600.000	22.683.577		174.222.110
COLPENSIONES	426.206.557	2.244.882	12.745.642	0	12.955.428	454.152.509
Secretaria de Educación Distrital Bogota	0	257.385	0	0	0	257.385
Secretaria de Educación Medellín	341.687.280	3.642.009	2.351.498	0	6.428.650	354.109.437
Fiduprevisora	118.677.769	789.738	0	0	0	119.467.507
Secretaria de Educación Cali	207.122.076	4.011.303	599.999	3.653.769	0	215.387.147
Secretaria de Educación Bello	325.874.705	6.271.997	3.438.044	0	0	335.584.746
Secretaria de Educación de Envigado	5.425.973	0	0	0	0	5.425.973
Secretaria de Educación la Estrella	11.946.466	0	0	0	0	11.946.466
Secretaria de Educación de Itagüí	23.673.872	0	0	0	0	23.673.872
Departamento de Antioquia	408.707.823	29.527.415	12.600.982	0	0	450.836.220
Departamento del Valle	95.606.222	0	4.170.624	0	0	99.776.846
Departamento de Quindío	307.295.964	415.167	560.409	0	0	308.271.540
Secret. Educación Armenia	112.551.006	2.089.806	0	0	0	114.640.812
TOTAL CARTERA	3.738.589.180	67.629.033	37.774.146	26.337.346	19.384.078	3.889.713.783
Intereses Cartera Credito	6.371	447.761	631.074	585.874	391.733	2.062.813
Deterioro Cartera Credito	0	672.729	3.516.172	5.267.469	9.692.039	19.148.409
Deterioro Intereses Cartera Credito	0	4.478	63.107	117.175	195.867	380.627
Deterioro General de Cartera	37.385.892	676.290	377.741	263.373	193.841	38.897.138
TOTAL CARTERA NETO	3.701.209.659	66.723.297	34.448.200	21.275.203	9.694.064	3.833.350.422

Hermann Carlos Caicedo

HERMANN CARLOS MAYERS CAICEDO
Revisor Fiscal



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LA HONORABLE ASAMBLEA DE LA COOPERATIVA NUEVO MILENIO COOPNUMIL

A los Asociados de COOPNUMIL.

Introducción.

He auditado los Estados de Situación Financiera de la Cooperativa Nuevo Milenio - Coopnumil por los años terminados al 31 de Diciembre del año 2023 y 2022, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, con sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa por los años terminados en esas fechas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de COOPNUMIL han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 2483 de 2018 en el que los anexos técnicos compilatorios No.2 y 2.1, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera – Grupo 2, compila las normas que reúne el DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por mí emitiendo una opinión favorable.

Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoria (NIA).

Según la preparación y presentación fiel de los estados financieros por la entidad. Mi responsabilidad se ajusta a la normatividad establecida para ello. Soy independiente de la entidad auditada de conformidad con los requerimientos de ética y demás responsabilidades aplicables a mi auditoria de los estados financieros. Considero que la evidencia que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración y Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros.

La administración de Coopnumil es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, así como las disposiciones emitidas por las entidades de vigilancia y control que la regulen. Esa responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno fortalecido para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables según las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento.

El concejo de Administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.



Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectué la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la Administración de Coopnumil, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar mi opinión.

Como parte del trabajo de auditoría, aplique mi juicio profesional. De igual forma tuve en cuenta lo siguiente:

- Evalué la adecuada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Identifique y valore los riesgos de incorrección material de los estados financieros, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, obteniendo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si o no incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comuniqué a los responsables de la administración de la entidad, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre los requerimientos legales y regulatorios.

Con base en el resultado de mis pruebas para los años en mención, en mi concepto:

1. La contabilidad de Coopnumil ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de asociados.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se conservan debidamente.
4. La entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social integral.
5. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
6. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la entidad, informe aprobado por el concejo de administración.

Opinión sobre los estados financieros, control interno y cumplimiento legal y normativo.


Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la Cooperativa.
- Actas de asamblea, Consejo de Administración y Junta de vigilancia.
- Otros documentos relevantes.

Con base a lo anterior indico que en mi opinión los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la COOPERATIVA NUEVO MILENIO - COOPNUMIL, que la entidad ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los bienes de terceros que están en su poder.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y concejo de administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los (05) días del mes de febrero del año 2024.


HERMANN CARLOS MAYERS CAICEDO
Revisor Fiscal T.P. No. 66959-T
MIEMBRO DE ACTUALIZAMOS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A